AÑO XII — JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 1916 — NÚM. 3.585

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MARIANO RUIZ Y RUIZ

Licenciado en Medicina y Cirugía, ex decano de la Beneficencia municipal de Segovia, médico de sección de los ferrocarriles del Norte, etc., etc.

FALLECIÓ EN FUENTE DE SANTA CRUZ EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1909

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Liboria García; sus hijos y demás parientes,

Suplican á sus amistades la asistencia al cabo de año y misas que se celebrarán en Fuente de Santa Cruz, y á todas las misas, de ocho á doce de la mañana, el día 29 del corriente, en la capilla de los Padres Franciscanos, de esta capital, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Los Excmos. é Iltmos. señores cardenal, arzobispo de Toledo, nuncio de Su Santidad, arzobispo de Burgos, obispos de Madrid-Alcalá y Segovia, se han dignado conceder 200, 100, 100, 50 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

Proyecto de ley de empleados

El proyecto de ley sometido á las Cortes por el presidente del Consejo de ministros, estableciendo las bases que han de regular el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de la Administración general del Estado, es aplicable á todos los ministerios civiles, exceptuando los Cuerpos regidos por disposiciones especiales.

Respetando esencialmente los principios establecidos en la ley del año 1876, se determina que el ingreso tendrá lugar por concurso, por examen y por oposición.

La entrada será por la clase de oficiales quintos, mediante concurso entre los aspirantes que lleven dos años de antigüedad y examen de los que no hallándose en ese caso posean título de bachiller, contador mercantil, maestro superior de instrucción primaria ó de otro grado más elevado.

Para ingresar en la carrera administrativa por la categoría de oficial de segunda clase, los que posean título de licenciado en alguna de las Facultades universitarias ó título académico análogo, será necesario hacer oposición.

Los Tribunales para el examen y oposición se formarán con consejeros de Instrucción pública, catedráticos y funcionarios administrativos.

Para el ascenso en todas las categorías, se establecen tres turnos, aplicables á las funciones en activo, á saber: primero, la oposición entre los de la clase inferior inmediata que lleven por lo menos dos años de servicios en ellas; segundo, antigüedad rigurosa, y tercero, elección entre los de la clase inferior que cuenten dos años de servicio y figuren en el primer tercio del escalafón.

Las vacantes que ocurran en cada clase se proveerán por el siguiente orden: 1.°, en cesantes por reforma; 2.°, en excedentes que tengan solicitado su reingreso; 3.°, mediante ascenso en la forma expresada, y 4.°, en cesantes que figuren en el escalafón de su clase.

El turno de oposición á oficiales segundos y el de examen para los de quinta clase no se aplicará hasta después de cubrirse los demás turnos.

Los cargos para cuyo desempeño se exija fianza no estarán sujetos á turno, pero se proveerán en funcionarios de la misma clase ó de la inferior, que cuenten dos años de antigüedad en la misma, y para consolidar el ascenso tendrán que servir aquellos cargos durante dos años por lo menos.

Se exceptúan de las precedentes reglas los cargos de delegado de Hacienda, que podrán ser provistos en jefes de Administración ó de negociado de primera clase, que cuenten diez años de servicios en la Administración económica, ó cinco años si procede de la oposición.

Se concede derecho á la excedencia, pero no podrá ser por más de dos años, pasado cuyo plazo serán considerados los que se hallen en esa situación como cesantes.

Se exceptúan de esta condición los que hayan obtenido la excedencia para ir á las Cortes, ó aceptado otro destino en distinto ministerio.

Las cesantías sólo podrán decretarse: primero, por reforma de plantilla ó supresión de destino, y segundo, por vía de correctivo disciplinario por tiempo indefinido, quedando reservada al concepto ministerial la apreciación del momento en que el interesado pueda volver al servicio.

Los cargos de gobernadores y jefes superiores de Administración se proveerán con arreglo á las leyes que rigen en la actualidad.

El proyecto, en principio y líneas generales es bueno, porque unifica la legislación general, limita el arbitrio ministerial para la entrada y ascenso, y tiende á establecer la inamovilidad para los funcionarios que cumplan con su deber.

Pero para afianzar estos principios serán necesarios ciertos esclarecimientos.

INFORMACION MILITAR

Cambio de residencia

Se ha dispuesto que las plazas marcadas de validez de los pasaportes expedidos á las familias de los generales, jefes y oficiales, sean aplicables á los iudividuos de tropa.

Matrimonio

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería D. Benito Molas.

Guardia civil

Han sido dados de alta como guardias segundos con destino á la Comandancia de Segovia, Juan González Ríos, Miguel Juan Ruiz Avilés, y José Rodríguez Benito, este último en concepto de corneta.

PARA EL ALCAZAR DE SEGOVIA

En la sesión celebrada el martes último por el Congreso, y al discutirse el presupuesto de Guerra, presentó una enmienda el diputado señor Llorens, pidiendo se consigne una partida de 25.000 pesetas con destino á la reconstrucción del Alcázar de Segovia.

Dicha enmienda fué tomada en consideración.

NOTA DEL DIA

EL CAER DE LAS HOJAS

Bajo el toldo gris de las compactas nubes la campiña se entristece y matízase solitaria.

La gama verde de la tupida arboleda truécase en tonos amarillentos que impresionan la vista y afligen el espíritu.

Las hojas marchitas se desprenden del árbol y ruedan arrastradas por el viento, con vaga y prolongada sinfonía que semeja un grito de dolor.

Es la protesta contra el destino que las condena á tan corta y efímera vida.

Esas hojas fueron ayer alegría del campo; ofrecieron grata sombra al paseante; prestaron cariñoso abrigo á las parleras aves, y refrescaron el ambiente con la exhalación de sus ténues olores.

Ellas nos anunciaron la primavera al venir á la vida, y se asociaron al himno gigante que entona la naturaleza al desperezarse en esa hermosa y risueña estación del año.

De día recibieron los besos ardientes del sol canicular, y por la noche se adormecieron bajo los plateados fulgores de la luna y el incesante parpadear de las estrellas.

Hoy, el viento las desprende del árbol, y las empuja hacinándolas sobre el suelo con implacable furia.

Los pies la profanan; el fuego las consume, y la columna de espesa humareda que forman al arder, es la ofrenda piadosa que se remonta á los cielos.

¡Qué triste espectáculo, el caer de las marchitas hojas!

¡Con qué doliente música se despiden de la vida, al arrastrarlas el viento, en éstas opacas y melancólicas tardes otoñales!...

J. DE S.

El Regimiento de Sitio

Después de pernoctar anoche en Guadarrama, hoy á las siete de la mañana, ha continuado el viaje á Madrid el Regimiento de Sitio.

Esta jornada parece estar favorecida por un tiempo más bonancible que el de ayer.

Comerán las fuerzas en Villalba, y luego seguirán á las Rozas, donde harán noche.

El estado del personal es muy bueno.

El impuesto de utilidades y las fábricas de electricidad y de gas

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que la reducción del 12 al 6 por 100 de las utilidades que autorizó la ley de Presupuestos de 1908, no alcanza á las sociedades de producción y venta, fluído eléctrico ó gas, si al propio tiempo se dedican al alquiler habitual de contadores, y por tanto, se ha dispuesto que por los medios reglamentarios que se estime procedentes por las oficinas dependientes de dicho ministerio (investigación, comprobación, etc.), se procure la inclusión en tarifas de la industria de alquiler de contadores para el consumo de fluído eléctrico, gas y agua.

Misa de campaña en Madrid

El sábado saldrá para Madrid, en el tren de las ocho de la mañana, la banda de música de la Academia de Artillería, con objeto de acompañar al Regimiento de Sitio, en la misa de campaña, que se celebrará el domingo en el paseo de la Castellana.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto reformando el art. 16 del de 24 de Abril de 1918, sobre nombramiento de catedráticos para enseñanzas de nueva creación.

Fomento.—Real orden confirmando una multa impuesta por el gobernador de Burgos á la Compañía del ferrocarril de La Robla á Luchana.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Convocatoria para proveer por oposición tres plazas de contadores.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

En el de ayer aparece una disposición del ministro de la Guerra general Aznar demostrando su satisfacción por el brillante estado de la guarnición en Valencia, en los varios actos que aquélla ha tomado parte durante la permanencia en dicha capital, de la familia real.

Publica también el destino de varios jefes y oficiales de Estado Mayor, los retiros de jefes y oficiales del mismo cuerpo, los de jefes y oficiales de Infantería y los destinos de jefes y oficiales de Artillería.

LAS HUELGAS DE PARÍS

UN INCIDENTE

Las huelgas de los ferroviarios de París han dado lugar á incidentes tan curiosos como el siguiente:

Un grupo de personas esperaba en

deseo de cumplir con esos centros ruinosos, no contemplaríamos el cuadro ridículo y repugnante que presentan los agentes de la autoridad paseándose gravemente por delante de una casa en la cual se arriesgan á una carta sumas de consideración.

Aquellos agentes no ignoran que en la tal casa se juega. Es más, oyen el argentino sonido del oro, y escuchan á cada instante la palabra *¡juego!* que pronuncia el *banquero*, para llamar la atención de los *puntos* distraídos.

Y sabiendo esto, se hacen los sordos, y continúan su paseo con la gravedad de ciertos animales que no queremos nombrar, porque su nombre se adivina perfectamente.

Pero, ¿qué han de hacer los pobres agentes más que pasearse no teniendo autorización para entrar en las casas de juego?..

FIN DE LA NOVELA

Esta obra no fué escrita con la esperanza, ni mucho menos abrigando la pretensión de que llegaría á ocupar un lugar preferente en una biblioteca.

En fin que me propuse, y no sé si habré logrado conseguirlo, anatematizar y hacer odiosos algunos de los vicios que en la actual sociedad, y sobre todo en Madrid, parecen estar entronizados.

Esta obra me ocupó muy poco tiempo; casi el que materialmente es necesario para escribirla.

Por lo tanto, confieso, confiando en la indulgencia que siempre me dispensaron mis lectores, que carece de algunos requisitos que pudieran haberla hecho más interesante.

En Carmen quise dar á conocer á ese tipo hermoso y repugnante á la vez, por más que esto parezca un contrasentido, á una de esas mujeres que tanto abundan en el día, y que son, como ya dije al principio de este libro, dignas rivales de las infelices á quienes el vicio degrada y la sociedad escarnece.

Doña Ignacia es una de las tantas viejas infames, cínicas y malvadas, que ejerciendo el vil oficio de *terceras*, viven con la conciencia tranquila y oyen misa y se confiesan cada quince días, creyendo con esto haber cumplido perfectamente con los deberes que la religión y la sociedad le imponen.

la estación de Neuchatel (Sena inferior) el cadáver de un pariente.

Llega el tren, pero el féretro con el muerto, no.

La familia reclama. La compañía contesta:

—Con esto de las huelgas, nada tiene de particular que el muerto haya cambiado de dirección.

Aquí del cuento de Silvestre.

Un pobre hombre de Toulouse dejó encargado á su sobrino que cuando se muriese le hiciese enterrar en París.

Se murió el hombre. Su sobrino no tenía dinero para hacer transportar el cadáver de su pariente; pero telegrafió á un amigo suyo diciéndole: «Vista á mi tío con traje negro. Llévelo al tren como si se tratase de un enfermo. Tome usted un billete de segunda clase y se lo coloca en un bolsillo. Le coloca en un rincón del coche con el sombrero echado sobre los ojos. Telegrafíeme el número del coche. Estaré en la estación á la llegada del tren.»

Las órdenes se cumplieron. El tren se puso en marcha. El vagón no lleva más viajeros que el muerto y un rezagado, que ha subido á última hora.

Pasa algún tiempo, y el vivo, viendo la inmovilidad del otro, le pregunta:

—¿Caballero, se halla usted enfermo?

Como obtuviese la callada por respuesta, se aproxima, le mira, le palpa... y se convence de que se ha muerto.

¿Para qué compromisos y declaraciones judiciales? Abre la portezuela y arroja por ella el cuerpo del infeliz pasajero.

Hecho esto, el viajero duerme á pierna suelta, y le despierta más tarde el grito de ¡París!

Antes de apearse sube al coche un individuo que espera:

—Perdone usted, caballero, ¿viene usted de Toulouse?

—Sí, señor.

—¿No salió con usted un viajero?

—Sí, vestido de negro, con levita y guantes.

—¡El mismo! Y ¿dónde está?

—Pues... verá usted. Me parece que se apeó en Limoges.

PREMIOS Á LOS AGRICULTORES

Los premiados

Relación de los premios otorgados por el Consejo de Vigilancia de la Granja Escuela de Agricultura de Valladolid, á los agricultores, ganaderos, ó industriales agrícolas de esta región agronómica:

Explotaciones vitivinícolas.—Primer premio, desierto. Segundo premio, remunerado con 450 pesetas, á don Lucidio Gala, por su finca de Castronuevo de Esgueva. Tercer premio, remunerado con 200 pesetas, á don Casiano Arroyo, por su finca de Moradillo (Burgos). Mención honorífica, remunerada con 150 pesetas, á don Antonio Pérez, por su finca de Valtiendas (Segovia).

Cultivo cereal.—Primer premio, desierto. Segundo premio, remunerado con 500 pesetas, á D. Martín Capillas Franco, por su arrendamiento de Navillas, en Navabuena (Valladolid).

Industrias agrícolas ó pecuarias.—Primer premio, renumerado con 500 pesetas, á D. Pedro Gómez Mateo, por su Cooperativa de lechería y mantequería de Valdeavellano (Soria). Segundo premio, desierto.

Los dos premios acordados para explotaciones agro-pecuarias han sido declarados desiertos.

POR ESPAÑA

En busca de la felicidad

Dicen de Coruña:

La Policía anda muy atareada buscando el automóvil núm. 66, en el cual se han fugado de la Coruña dos jóvenes que se amaban apasionadamente y cuyas relaciones impedían las familias de ambos.

Ella es una elegantísima y hermosa señorita, y él un distinguido joven, ambos muy conocidos en la buena sociedad de aquella población.

Todos los comentarios giran alrededor de este suceso.

Teatro Miñón

Beneficio de Gómez Ferrer

EL MÍSTICO

Anoche se verificó en nuestro teatro el beneficio del director de la compañía y notable actor Sr. Gómez Ferrer.

Se puso en escena el drama en cuatro actos de Rusiñol, traducido por Dicenta, *El místico.*

La obra, aunque bien escrita, es de las que producen el aburrimiento del público.

Los hermanos Gómez Ferrer fueron ovacionados por el numeroso y selecto público que anoche llenaba nuestro bonito coliseo, siendo llamados á escena repetidas veces.

Muy acertados en la interpretación de sus papeles, la señora Blanco, señorita Estrella y los Sres. Pastrana y Fuentes.

La entrada, casi un lleno.

Esta noche, despedida de la compañía, con el estreno del sensacional drama en cuatro actos de D. Benito Pérez Galdós, *Casandra,* obra que ha sido discutidísima y que tantos éxitos ha alcanzado en la corte.

Hay gran número de localidades pedidas para esta función, y sin temor á equivocarnos podemos augurar un lleno.

DIPUTACION PROVINCIAL

Para el próximo 3 de Noviembre ha sido convocada la Diputación provincial, con objeto de celebrar sesión extraordinaria y someter á deliberación los asuntos siguientes:

1.° Plan general de caminos vecinales de la provincia.

2.° Real orden del ministerio de la Gobernación de 8 de Septiembre último, requiriendo á los Ayuntamientos, para que en el más breve plazo posible, se constituya un pequeño núcleo de desinfectores, acomodándose á la circular de 8 de Febrero de 1909.

3.° Moción formulada por el señor vicepresidente de la Comisión provincial, sobre la conveniencia de proceder á la venta del edificio llamado Hospital de convalecientes.

4.° Comunicación de este Gobierno, interesando la adquisición de desinfectores con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia; y

5.° Comunicación del señor jefe de Fomento de la provincia de 3 del actual, relacionada con el ingreso del cánon correspondiente á las hectáreas de viñedo de la provincia, durante el actual año, para atender á la extinción de la filoxera.

EMPLAZAMIENTO DE UNA TORRE

Esta mañana ha estado una comisión del Ayuntamiento con el arquitecto municipal, y otra del Cuerpo de Telégrafos, eligiendo en la parte alta de la plazuela de San Martín, el sitio en donde se ha de levantar la torre telefónica.

Esta tendrá 21,50 metros de altura, y 2 metros cuadrados en su base; será de hierro, y quedará situada junto á la iglesia de San Martín, dando frente á la calle de Arias Dávila.

Es sensible que no se haya podido emplazar la torre en el centro de la plazuela; con lo que hubiera ganado mucho el ornato público.

LA PROVINCIA

En Marugán

Un incendio

En la mañana del día 24, se declaró un voraz incendio en una dependencia de la casa del vecino de Marugán, Pedro Aragoneses.

El voraz elemento, destruyó casi todas las dependencias anexas á dicha casa, quedando extinguido á las dos horas de iniciado.

A la extinción acudió todo el vecindario y la Guardia civil del puesto de Sangarcía.

Han perecido pasto de las llamas, cuatro reses vacunas de la propiedad del Pedro, y un pollino de Antonio Aparicio, habitante en la misma casa.

Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas, creyendose el incendio casual.

MERCADO DEL DIA

Ha estado el de hoy bastante animado, y se han hecho bastantes transacciones.

CANALES DE CERDO

Ayer los que entraron fueron vendidos, la mayor parte con destino á Cercedilla, y se pagaron de 15 á 15,25 pesetas los 11,50 kilos.

Hoy han entrado sobre 45 canales, rigiendo los precios de 15,25 á 16,25.

Patatas; aunque ha habido distintos precios, el más general ha sido de 1,40 pesetas los 12 kilos.

Pera de agua, á 0,60 kilo.
Peras donguindo, á 0,70.
Uva blanca de chelón, á 0,60.
Idem tinta buena, á 0,40.
Melón, á 0,25.
Manzana, á 0,50.
Nueces, á 0,25 cuartillo.
Castañas, á 0,25.

PESCADOS

Congrio, á 2,50 kilo.
Merluza, á 2.
Lenguados, á 4.
Sardinas, á 1.
Calamares, á 3.
Pescadillas, á 3.
Ostras, á 0,75 docena.
Almejas, á 1,20.
Besugo, á 1,40 kilo.
Quisquillas, á 4.

CAZA

La abundancia de ella, lo abarata; se ha pagado:

Liebres, de 1,75 á 2.
Conejos, de 1,25 á 1,50.
Perdices, de 2,75 á 3, el par.
Gallinas, á 1,75 y 2.
Pollos, de 1,50 á 2.
Huevos, á 1,55 docena.

D. Luis Canalejas

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido D. Luis Canalejas, gobernador civil de Madrid, ilustre hombre de ciencia, consecuente demócrata, y hermano del presidente del Consejo.

Su muerte ha sido generalmente sentida por las muchas simpatías con que contaba el finado.

A su respetable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

LAS CORTES

En el Congreso

En el Congreso ha promovido ayer pequeño debate el Sr. Iglesias con una pregunta que formuló al Gobierno acerca de las detenciones practicadas, como consecuencia de autos dictados por Tribunales militares del primer Cuerpo del Ejército.

Ha intervenido el Sr. Canalejas, defendiendo la necesidad de robustecer la disciplina militar, y la conveniencia, en momentos en que hay una negociación pendiente con otra nación, de no debilitar la acción del Gobierno para no restar fuerza alguna á la actitud en que éste se hubiese colocado.

Al llamamiento que hiciera el señor Iglesias á las demás minorías para que emitieran su opinión acerca de las detenciones á que antes se alude, respondieron solamente los Sres. Salillas y Salvatella, pidiendo ambos respeto para las libertades públicas.

El Sr. Canalejas tuvo algunos párrafos que le valieron los aplausos de la mayoría.

En el Senado

Ayer comenzó la discusión del proyecto de ley del Caudado.

Consumió el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Polo y Peyrolón.

Por la Comisión le contestó el señor Palomo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas públicas de Mendarozqueta (Alava), D. Ignacio Colmenarejo, Mansella, y de la de Añes, de la misma provincia, don Anastasio del Real Gil.

Presupuestos

Los maestros de Matabuena, Esteona, Torredondo y Bercial, han entregado á las Juntas locales de dichos pueblos los presupuestos escolares y los han remitido á la Secretaría de Instrucción pública, los alcaldes de Pelayos, Higuera, Castrogimeno, Navas de Oro y La Cuesta.

De viaje

Ha regresado de Barcelona el reputado doctor y director del Hospital Militar, D. Venancio Plaza, que tan brillante participación ha tomado en las deliberaciones del Congreso contra la tuberculosis, recientemente celebrado en la ciudad Condal.

—Se encuentra en Segovia, procedente de sus posesiones de la Rioja, el acaudalado propietario y distinguido amigo nuestro D. Felipe Ochoa.

Después de pasar en Segovia la temporada de verano, ayer salió para Madrid la respetable señora doña Filomena Bayón, viuda de Piñera, en compañía de su distinguida familia.

—Después de pasar unos días en la corte, ha regresado á Cantalejo, el rico propietario de aquella villa don Francisco Arranz.

Tribunales

Audiencia provincial

CAUSA POR LESIONES

Ante el tribunal de derecho se ha visto hoy en esta Audiencia, la causa seguida por lesiones á Bonifacio Fernández.

El fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día, y 30 pesetas de indemnización para el lesionado.

El acusador privado, Sr. Gómez del Pozo, estuvo en un todo conforme con la petición del final.

El defensor solicitó la absolución para su defendido.

La causa está pendiente de sentencia.

NUESTRO FOLLETIN

Hoy terminamos la publicación de la novela

Los vampiros del siglo XIX,

y próximamente daremos á conocer la interante obra

LA VIRGEN DEL ENCINAR

una de las más interesantes y conmovedoras producciones de la novela española.

Su autor, el ilustre literato D. Manuel Seco y Shelly, es lo bastante conocido para que necesitemos consignar aquí sus muchos merecimientos.

LA VIRGEN DEL ENCINAR es una de sus más inspiradas novelas; y seguramente nuestros lectores saborearán con verdadero deleite las muchas bellezas que atesora esa dramática producción que lleva el poético título de

LA VIRGEN DEL ENCINAR

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		675,3
Dirección del viento.		S. O.
Fuerza del	íd.	Moderado.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		88
Pluviómetro	(Víspera).	4 mm
Evaporímetro	(íd).	2 mm.
Máxima al sol	(íd).	20°,5
Irradiación solar	(íd).	31°
Máxima á la sombra	(íd).	16°,5
Mínima á la sombra		8°
Anemómetro		109,6 km.
Irradiación errestre		7°

Si el vicio y la maldad son repugnantes en una persona jóven, ¿cuánto más no lo serán en el sér en quien los años extinguieron para siempre el fuego de las pasiones?..

Respecto á D. Romualdo el prestamista, es otro tipo mucho más repugnante aún que el anterior. Comerciante de lágrimas, digámoslo así, es el verdadero *vampiro*, el personaje más antipático de esta novela.

Aquellos de nuestros lectores que por mera curiosidad ó por su desgracia hayan entrado en una casa de préstamos, tendrán que confesar que no hemos exagerado (todo lo contrario) al describir á nuestro don Romualdo en el pleno ejercicio de sus funciones de prestamista.

Estos, con muy raras excepciones, han cerrado su corazón á la piedad, y sordos á las lágrimas y á los ruegos, no ven más que su poco envidiable negocio, con el cual casi siempre logran enriquecerse en pocos años.

¡Hay! Si el vicio y los desórdenes conducen á algunas personas á las casas de empeños, en cambio, cuantos desdichados van á ellas diariamente, impulsados por la imperiosa necesidad, por la horrible miseria!

¡La mayor parte de las prendas allí depositadas, representan una historia de lágrimas, de hambre y de sufrimientos!

El ético colchón, la capa del honrado

artesano, los modestos pendientes ó el modesto anillo nupcial de la desdichada esposa que carece de pan para sus hijos, son las prendas que más abundan en tales casas, muchas de las cuales (no vacilamos en afirmarlo), acogen con alegría á los rateros que acuden á ellas á malvender los frutos de sus rapiñas.

No los estrechos límites de este libro, sino grandes volúmenes serían insuficientes para narrar las historias tristes que representa cada una de las prendas amontonadas en las casas de empeño.

Vamos á terminar nuestra tarea, diciendo que pocos días después de estar puesto á la venta el primer volúmen de los Los VAMPIROS DEL SIGLO XIX, recibimos por el correo interior una carta anónima, grosera y amenazadora, que suponemos fué escrita en alguna de las infinitas casas de juego que existen en Madrid.

Despreciamos, tanto al autor de la carta sea quien fuere, y nos tienen tan sin cuidado sus necias amenazas, que no vacilamos en designarle con el nombre de *vampiro.*

Lástima es que se toleren tanto en España esas casas de perdición, en las cuales, diariamente se labra la desgracia de tantas y tantas familias.

Con menos *garantías*, de las cuales no tiene necesidad alguna el hombre honrado y con un poco más de vigilancia y buen

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid el gobernador Sr. Santos Ruiz Zorrilla, encargándose nuevamente del mando de la provincia.

Sepultura para los soldados

Mañana por la tarde irán al cementerio con objeto de designar el terreno cedido para el enterramiento de los soldados que fallezcan en filas, el gobernador militar de esta plaza y la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.

Aniversario

El sábado hará un año que falleció el que fué en vida nuestro distinguido amigo, D. Mariano Ruiz y Ruiz, ex decano de la Beneficencia municipal, y médico de sección de los ferrocarriles del Norte.

Su grato recuerdo vive entre nosotros, que pudimos apreciar las condiciones de rectitud de carácter y caballerosidad que adornaban al finado.

Al conmemorar hoy esta triste fecha, reiteramos nuestro pésame á su viuda, la respetable señora doña Liboria García, á sus hijos y demás familia, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de D. Mariano Ruiz (q. s. g. h.).

Fuerza que regresa

Anoche regresó de Cataluña la fuerza de la guardia civil allí destacada, de esta comandancia, al mando del cabo D. Angel López de Pablos.

La Casa-Audiencia

Esta mañana han visitado varios edificios de esta ciudad, con objeto de instalar la Audiencia provincial, el acalde accidental Sr. Ondero, la Comisión de obras y el señor arquitecto.

El turismo en Segovia

Muchas veces se ha hablado, de que para fomentar el turismo en Segovia, hace falta higienizar los hoteles, fondas, y casas de huéspedes; pero esto no puede referirse al hotel Comercio, que hoy nada tiene que desear por lo que se refiere á confor é higiene pudiendo hoy figurar dignamente al lado de los mejores hoteles de España.

Natalicio

Ha dado á luz un niño, la distinguida esposa del primer teniente del regimiento de Sitio, D. Eugenio Colorado.

Felicitamos á los afortunados padres y abuelos del niño recién nacido.

El Archivo militar

El señor arquitecto se halla confeccionando los planos de varios edificios y terrenos visitados, con destino á la instalación del Archivo general militar.

Dichos planos serán presentados en breve á la aprobación del Ayuntamiento.

Enhorabuena

Felicitamos á nuestro querido amigo D. Andrés Marcos por el nombramiento de representante general de la provincia hecho á su favor por la importante sociedad alemana, de seguros contra accidentes, la «Zurich», que cuenta con un capital de 10 millones de francos y 54 en reservas.

Los capotes de los Guardias

El sábado se verificará en el Ayuntamiento el concurso para la confección de 12 capotes con destino á la Guardia municipal.

Los industriales que deseen concurrir á dicho concurso, podrán presentar proposiciones, hasta las doce de dicho día.

Subasta

El próximo día 6 de Noviembre, se celebrará en Bernúy de Porreros, la subasta de arriendo de consumos para el año de 1911, bajo el tipo y pliego de condiciones de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

Provisión de una beca

Tenemos entendido que la Alcaldía, presentará en la orden del día de la sesión de mañana, la provisión de una beca vacante en el Seminario conciliar de esta ciudad.

Sin sesión

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento.

El público hizo sabrosos comentarios, al observar que no se celebraba sesión, siendo así que en el salón había suficiente número de concejales.

Cerdo enterrado

Por la Alcaldía se han dado las órdenes esta mañana, para que se procediera al enterramiento de un cerdo muerto de enfermedad infecciosa.

Dichas órdenes se cumplieron en el acto, presenciándolo varios dependientes del Municipio.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 67 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones; Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas; La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los diez y seis.

Inscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto los nacimientos de Francisco San Juan Herrero y Darío Barroso Antonio.

Defunciones, ninguna.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno número 187 de la popular Enciclopedia ilustrada Segui, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripción de Cándido Herrero, Cervantes, 21.

Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro horas, no se ha practicado en este centro benéfico cura alguna.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel Comercio; varios turistas.

Boletin Religioso

Santos del día 28

Santos Simón y Judas Tadeo, Apóstoles; Cirila y Anastasia, vírgenes; Cirilo y Fidel, mártires, y Gaudioso, obispo.

La misa y oficio divino son de Santos Simón y Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos para mañana

—La novena de los Santos Segovianos, en San Justo, empezará á las cinco de la tarde, consistiendo estos cultos en exposición, rosario, ejercicio, gozos y reserva.

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En las Religiosas Dominicas, novena á la virgen del Rosario.

A las cinco y media de la tarde, exposición, de su D. M., estación, rosario, sermón á cargo del R. P. Higinio Fernández, de la orden de predicadores, reserva y salve cantada.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4,30 tarde.)

Consejo en Palacio

El consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey, duró escasamente media hora.

El Sr. Canalejas se limitó á informar al Monarca, del curso de los debates parlamentarios, de la discusión de los presupuestos y de las negociaciones con el Mokri.

Habló también de la huelga de Sabadell, siendo las impresiones desfavorables.

El Rey expresó al Sr. Canalejas el pésame más sentido por la muerte de su hermano D. Luis, relevándole de continuar en el Consejo.

Concesión aplazada

Se ha aplazado la concesión de varias condecoraciones y mercedes con motivo del viaje de los Reyes á Valencia, hasta que el Sr. Canalejas consulte algunos datos y antecedentes.

La huelga de Sabadell

Telegramas particulares dicen haber estallado en Sabadell la huelga general.

Todas las tiendas están cerradas, y los grupos de huelguistas recorren las calles.

Hasta ahora reina tranquilidad.

Enfermos graves

Se halla sacramentado el duque de Veragua.

También se encuentran graves los doctores Camisón y Medina Beitia.

La firma

En el Consejo celebrado hoy el ministro de la Guerra, sometió á la firma del Rey un decreto, destinando á los coroneles D. Benito Tarazona y don José Francés, al mando de los regimientos 1.° y 11.° montados, y otros mandos de escaso interés.

El de Gracia y Justicia también puso á la firma de Su Majestad un nombramiento de magistrado de la Audiencia de Albacete, y varios indultos de penas leves.

La muerte de don Luis Canalejas

Después de celebrado el Consejo en Palacio, el Sr. Canalejas (D. José) y los ministros, se dirigieron á la casa mortuoria de D. Luis Canalejas, excepto el Sr. García Prieto que se dirigió á Gobernación, con objeto de ultimar detalles relacionados con el entierro.

Este tendrá lugar mañana á las once, asistiendo secciones de la Guardia civil, cuerpo de seguridad y Guardia municipal.

También asistirá la banda municipal.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticios mecantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.



SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SE ALQUILA

un entresuelo con agua corriente y luz eléctrica.

Doctor Velasco, número 15.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.